ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se inicia el mes de julio con una población asignada de 10 personas del proceso de reintegración resolución 0754 de 2013 y 8 del proceso de reincorporación decreto ley 899 de 2017. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 7 PR en el municipio de Curumani, una PER Y una PPR en el municipio de El paso, Una PPR en el municipio de Pailitas y 8 PPR en el municipio de la Jagua de Ibirico todos en el departamento del Cesar. Para este periodo del 1 al 31 de julio la atención a la población se llevó a cabo de manera presencial. La metodología que se utilizo fue asesoría individual con cada PPR para continuar con la caracterización y de esta manera identificar sus necesidades y situación actual. el día **1 de julio** se realizó el traslado entrante de una PPR que residía en el Departamento de Norte de Santander, el traslado se debió a motivos laborales. El **6 de julio** Se realizo acompañamiento presencial a una PPR del municipio de El Paso resaltando su condición de mujer dentro del proceso como enfoque diferencial. El día **12 de julio** fue realizada una asignación de una PPR que se encontraba privada de la libertad para ser atendido en el Municipio de San Diego. En el municipio de Pailitas se encuentra una PPR en estado de embarazo su atención también va con enfoque diferencial, la PPR fue atendida el **13 de julio.** En este periodo fueron atendidos dos grupos familiares, uno que reside en la vereda El prado municipio de La Jagua de Ibirico y otra en el casco urbano del mismo municipio. Las estrategias de búsqueda que se utilizó fueron las llamadas telefónicas. Para este mes de julio no se encuentra PPR en estado inactivo. Se proyecta el registro de 36 asistencias.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el mes de julio se continuó con actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los planes de trabajo y seguimiento de 7 planes de trabajo en estado en ejecución. Para este mes de julio no se actualizo instrumentos, ya que todos fueron actualizados en el mes inmediatamente anterior. En este mes cambiaron de estado 2 planes de trabajo de elaboración a ejecución, se encuentran 3 planes de trabajo en elaboración y 8 planes de trabajo en ejecución. Se dio inicio para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post, para este mes el 100% de la población objeto fue realizada la encuesta de productividad y habitabilidad, el total de la población fueron 13 PPR. Para este mes no correspondió seguimiento a proyectos productivos, así como tampoco correspondió seguimiento a BIE. Se continuo el proceso de caracterización teniendo en cuenta la malla temática donde están las 8 dimensiones y a la población de reincorporación se tuvo en cuenta los códigos habilitados para la atención. En el presente mes la población no cambio de vivienda, se encuentran 2 PPR sin empleo. se encuentran en proceso de caracterización 3 PPR, 7 PPR se les realizo el seguimiento a las actividades concertadas en los acuerdos del mes de julio de manera presencial.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para este periodo de julio se realizó acciones a través de atención presencial a las PPR y PER, lo anterior para promover la participación activa y constante de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en su ruta de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. Para lograr la participación activa de las PPR Y PR se creó una relación de calidad involucrándolos más en su proceso. Se les realizo el acompañamiento a las PPR donde se les socializo los retos (apropiación de la política de reintegración, innovación en las acciones que componen el proceso de reintegración y profundizar en la regionalización de la política de reintegración) y se les realizo atención psicosocial correspondientes del mes dedicando más tiempo a sus necesidades y expectativas. El **6 de julio** Se realizo acompañamiento presencial a una PPR del municipio de El Paso resaltando su condición de mujer dentro del proceso como enfoque diferencial. En el municipio de Pailitas se encuentra una PPR en estado de embarazo su atención también va con enfoque diferencial, la PPR fue atendida el **13 de julio.**
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Fue asignada la población del proceso de reincorporación del Municipio de curumani, las personas del proceso de reintegración ubicadas en el municipio de la jagua de ibirico, Pailitas y el municipio del paso. Para el mes de julio para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización y el uno a uno de las PPR en el SIR, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, estas atenciones se realizaron de manera presencial. De las 10 PPR son objeto de PdT para esta vigencia 2022 10 PPR, de los cuales 3 se encuentran en elaboración, aplicándole sus instrumentos y caracterizando teniendo en cuenta el contexto donde residen y 7 están en estado de ejecución, los cuales se le realizo el seguimiento a los acuerdos concertados. Se realizo asesoría a las PR asignadas en esta vigencia donde se les brindo orientación en el fortalecimiento y seguimiento que recibirá su proyecto productivo y se les socializo la importancia de la educación en su proyecto de vida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo del 1 al 31 de julio, se realizó la atención a la población designada, se realizó el acompañamiento al 100 % de la población activa en el proceso. Se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de julio, se socializo la situación actual de las ofertas educativas para este tercer trimestre 2022, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA con el proyecto maestro itinerante. Se encuentran 5 PPR vinculados a la formación académica en el proyecto de maestro itinerante y 4 PR a esta misma estrategia, de los cuales 2 reciben grado el **27 de julio.** En este mes de julio se realizó el reporte de asistencia del mes de junio, todos con sus asistencias, este reporte se realizó el **7 de julio**. El **5 de julio** se realizó acompañamiento a las PPR que residen en el Corregimiento de boquerón y la vereda el Prado, los códigos utilizados fueron: PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.3, DC-pdt, EV-pdt, EDU6.2.1.3. El **6 de julio** se realizó acompañamiento a los acuerdos pactado con la PPR del Municipio de El paso, Corregimiento de la Loma, los códigos utilizados fueron los siguientes: CID7.2.1.1 Y PRO2.3.3.3. El **13 y 26 de julio** se realizó el acompañamiento a las PER del Municipio de Curumani, se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PPR en el cumplimiento de los acuerdos de sus planes de trabajo que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El **17 de julio** se retroalimentó a la orientadora de corresponsabilidad la solicitud de certificación de las participantes que residen en el Municipio de la Jagua de Ibirico y Curumani para posible vinculación laboral con el Consorcio puerto Salgar. El **26 de julio** se envió a la orientadora de reincorporación una carta y un dibujo de un beneficiario de la estrategia MAMBRU en Becerril, lo anterior para participar en la clausura a nivel nacional. .
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	El **5 de julio** se firmó acta de reunión socialización importancia de la formación para el trabajo a 2 PPR que reside en el municipio de La Jagua de Ibirico. El **7 de julio** se llevó a cabo el seguimiento a las PPR vinculados al proyecto maestro itinerante, son en total 5 PPR vinculados en el municipio de la Jagua de Ibirico, este mismo día se llevó a cabo el seguimiento a las PER vinculados al proyecto maestro itinerante en el Municipio de Curumani, este seguimiento se realizó de manera virtual. El **8 de julio** fue matriculado en ciclo III una PER que reside en el Municipio de Curumaní. El **21 de julio** se realizó el cierre del componente de formación para el trabajo de una PPR que residen el Municipio de Curumani. El **23 de julio** se socializó a las personas en reintegración y reincorporación que residen en los Municipio de la Jagua de ibirico, Curumani y El Paso la oferta de formación complementaria que le brinda el SENA de manera virtual para su posible vinculación.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este periodo de julio se les socializo a las PPR la importancia de la generación de ingresos en la legalidad. Se proyecto para esta vigencia 2022 la postulación de 5 PPR para acceder al BIE y 3 PER para acceder a proyectos productivos. Para el presente mes correspondió presentar 2 BIE uno con código de radicación **BIE-PDN-37122,** dedicado a la cría y comercialización de pollos de engorde y el otro **BIE-PDN-37123**. Dedicado a la cría y comercialización de cerdos, ambas PPR residen en el Municipio de la Jagua de Ibirico. estos BIE fueron presentados de manera fisica el **21 de julio**. Este mes no correspondió presentar proyecto productivo. En este mes de julio no correspondió seguimiento a unidad de negocio y a proyecto productivo. En este mes no correspondió entrega de bienes. Se les oriento a las PPR y PR que La búsqueda de ingresos debe ir relacionada con sus competencias, conocimiento y habilidades y que es más sencillo en la medida en que tengan experiencia relacionada con el ingreso.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizará identificación y se activaran protocolos de atención, cuando sea necesario en articulación con otros profesionales de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. De la población asignada una PPR se encuentra con caso de riesgo y reside en el municipio de la jagua de ibirico. El 16 de julio se realizó portabilidad de una PPR que llego de traslado de otro GT.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	Para este periodo que va del 1 al 31 de julio no se llevó a cabo culminaciones. Para el tercer trimestre se proyecta culminar una PPR del municipio de El paso con más de 10 años en el proceso, la PPR presentaba problema de doble cedulación que le impedía su culminación, La profesional jurídica del GT Informo que fue aprobada la rectificación de identificación en el SIRR. La PPR accedió al BIE, la PPR cumplió con las 80 horas de servicio social, se formó académicamente y en formación para el trabajo se retiró voluntariamente al beneficio. Para este segundo semestre dos PPR terminan su proceso por problemas jurídicos después de desmovilizados. Se realizo la terminación del beneficio de Formación para el trabajo de una PPR del municipio de Curumani. Las PPR firmaron acta de retiro voluntario a los servicios gestionados por la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para esta vigencia 2022 se acompañará en la ITC sur alertas tempranas en los municipios de Pailitas y Curumani, denominadas AULAS MOVILES DE PAZ. El objetivo de estas ITC es generar análisis reflexivo y fomentador de entornos protectores en la comunidad estudiantil priorizada de las Instituciones Educativas Públicas de los municipios de Curumaní y Pailitas a través de metodologías lúdicas y pedagógicas conducentes a la generación de competencias para la reconciliación, la prevención del reclutamiento forzado, prevención del embarazo en adolescentes y el no consumo de sustancias psicoactivas. El **13 de julio** se llevó a cabo reunión virtual con el Coordinador de la Estrategia Maestro Itinerante con el objetivo de concertar las acciones para las clausuras y grados, la reunión fue de 5:00 pm a 6:00 pm. El **13 de julio** se llevo a cabo el cierre de las ASS que se desarrollo en el Municipio de Pailitas donde se certifico una PPR, El proyecto se denominó "la biblioteca paraíso de la Imaginación. Fueron certificadas las 80 horas. Este mismo día se llevó a cabo reunión presencial con el enlace de juventudes y el secretario de gobierno del Municipio de Pailitas para concertar actividades a ejecutar en el plan de acción de la ITC Aulas Móviles de paz que se adelanta en el Corregimiento de los Llanos. El **26 de julio** se llevó a cabo reunión presencial con el secretario de gobierno del Municipio de Curumani para concertar actividades a ejecutar en el plan de acción de la ITC Aulas Móviles de paz que se desarrolla en el Corregimiento de Santa Isabel. El **29 de julio** se retroalimento al profesional de seguimiento el informe de informe sistema de prevención y alerta para la reacción rápida.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo del 1 al 31 de julio no se realizó desembolsos económicos de los participantes asignados. Para este mes se encuentra el proyecto productivo con código PRE-PP-36907 en proceso de registro.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	El **8 de julio** se llevó a cabo el comité de reincorporación de manera Presencial en el horario de 8:00 am – 5:00 pm y la agenda fue la siguiente: Saludo de bienvenida, por parte de la orientadora de reincorporación- Actividad de Inicio- Seguimiento a la estrategia maestro itinerante, por parte del coordinador de la estrategia, fue de manera virtual- Seguimiento a proyectos productivos, Retroalimentación Socialización formato de formulación, Socialización proyectos con estado no viable, responsables orientadores productivos- Información de interés Ruta de reincorporación por parte de la orientadora de reincorporación. El **21 de julio** se llevó a cabo el primer día de comité general presencial, donde se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda: Bienvenida, presentación de la agenda y lineamientos generales, por parte del enlace de reincorporación- Seguimiento a compromisos mes de junio, por parte de los organizadores del comité- Actividad Talento Humano, orientada por la profesional en salud- Charla virtual Lineamientos generales (SAAD) de la JEP y TOAR, responsable Funcionarios del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD)- Avances en la Caracterización, por parte de la orientadora de reincorporación- Lineamientos de Gestión documental y temas administrativos , responsable- Trabajo autónomo- Presentación de Buenas Prácticas identificadas, responsables profesional de seguimiento y profesional de comunicaciones. El **22 de julio** se llevó a cabo el segundo día de comité y se desarrolló la siguiente agenda: RUMBATERAPIA- Lineamientos Seguro de Vida de la población objeto de atención de la ARN, responsable profesional jurídica- Lineamientos comunicaciones, por parte del profesional de comunicaciones- Lineamientos seguimiento PP individuales, responsable orientadores productivos- Lectura de compromisos, responsables relatores.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo de julio se continuo con la inclusión en las actividades concertadas con una PPR y una PER del municipio del paso el enfoque de género aplicándolo como una metodología en donde se privilegia a la mujer en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a la mujer. Para esta actividad se tuvo en cuenta la identificación de imaginarios de género. En este mes de julio se está en la fase de planeación de las actividades a trabajar esta vigencia 2022 con las PPR Y PR, teniendo en cuenta el enfoque de género en la población se buscará romper con la desigualdad para una verdadera construcción de paz teniendo en cuenta el contexto donde reside las PPR y PR.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **7 de julio** se envió las planillas de GE del proyecto maestro itinerante a la técnica administrativa. El **10 de julio** se envió solicitud de desplazamiento correspondiente a la primera quincena de agosto. El **13 de julio** se retroalimentó al orientador productivo las convocatorias de Entorno de cacao y Entorno de ganadería, en esta oportunidad no se postuló PER. El **18 de julio** se retroalimentó a la asesora misional participante a culminar en el tercer trimestre GT Cesar- La Guajira. El **24 de julio** se envió al gestor operativo la solicitud de desplazamiento de la segunda quincena de agosto, este mismo día se envió al gestor operativo la matriz de verificación del pago de seguridad social del mes de julio. El **25 de julio** se envió al gestor operativo y a la asesora de ruta el informe de actividades del mes de julio para su revisión. Este mismo día se retroalimento a la profesional en salud la base del mes de julio. El **26 de julio** se retroalimento a la profesional jurídica el cronograma plan padrino correspondiente al mes de agosto. .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el sistema de información para la reintegración SIR se revisó uno a uno cada PPR asignado para obtener la información que reposa en el sistema, se verifico en el SIR quienes tienen sus instrumentos como tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base aplicados y quienes deben ser actualizados con esta información. Se verifico en el SIR la información de contacto y ubicación de las PPR para la respectiva a atención y acompañamiento en el presente mes. En este periodo se realizaron 36 actividades para el registro de asistencias de la PPR con planillas. El **7 de julio** se cargó en SIRR, el máximo nivel de una PER que reside en el municipio de Curumaní Cesar. El **22 de julio** se realizó el cargue del acta de culminación de la formación para el trabajo de una PPR que reside en e municipio de Curumani.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El **22 de julio** se llevó a cabo la entrega del FUID del mes correspondiente con sus soportes en la oficina de gestión documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actividades adicionales asignadas de acuerdo al POA. Formar parte del equipo dinamizador de corresponsabilidad. El **18 de julio** realizo la encuesta participación de equipo en consulta direccionamiento estratégico ARN 2023 – 2026. Los días **28 y 29** de julio se participo de jornadas de cuidado en los Grupos Territoriales de la ARN, con el propósito de generar espacios para la gestión de las señales de desgaste en las dimensiones del cuidado psicosocial y la adquisición de habilidades para el autocuidado y el cuidado psicosocial de los equipos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla.

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E) ANDRÉS EDUARDO ECHEVERRÍA

Fecha VoBo: 31 DE JULIO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"